

MINISTERIO DEL INTERIOR

16292 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Pedro Cuesta Uriarte. Fecha de baja: 6 de mayo de 1943. Fecha de retiro: 9 de mayo de 1955.

Policía don Agustín Cintado Leal. Fecha de baja: 6 de junio de 1959. Fecha de retiro: 20 de octubre de 1971.

Policía don Jesús Carapeto Fernández. Fecha de baja: 22 de octubre de 1964. Fecha de retiro: 8 de noviembre de 1978.

16293 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Hilario Propín Juárez.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 14 de enero de 1965,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Hilario Propín Juárez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de supernumerario sin solicitar el reintegro al servicio activo, el día 31 de julio de 1961.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

16294 *ORDEN de 18 de mayo de 1979 por la que se nombra a don Carlos Giménez de la Cuadra Secretario general del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada al efecto por el Director general del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario general del mencionado Centro al funcionario de la Escala de Economistas de la A. I. S. S. don Carlos Giménez de la Cuadra.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

MINISTERIO DE TRABAJO

16295 *ORDEN de 27 de junio de 1979 por la que se dispone el cese de don José Barrionuevo Peña como Subdirector general de Ordenación del Trabajo.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don José Barrionuevo Peña como Subdirector general de Ordenación del Trabajo.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1979.

CALVO ORTEGA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Trabajo.

16296 *ORDEN de 27 de junio de 1979 por la que se nombra a don Jesús Velasco Bueno Subdirector general de Ordenación del Trabajo.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Jesús Velasco Bueno Subdirector general de Ordenación del Trabajo.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1979.

CALVO ORTEGA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Trabajo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

16297 *CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombran Funcionarios Públicos propios del Organismo a los opositores aprobados correspondientes a la convocatoria para cubrir vacantes de Auxiliar Administrativo.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, del 11 de junio de 1979, página 12962, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

La letra O, que figura delante del 8, en todos los números de Registro de Personal, debe ser cero, y la letra A, con la que se inician dos de dichos números, debe ser T.

En nombre y apellidos, donde dice: «Eugenia María Duarte López», debe decir: «Eugenia María Duarte López».

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

16155 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la publicación del Escalafón de Interventores de Fondos de Administración Local, totalizado al 31 de diciembre de 1978. (Conclusión)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Interventores de Fondos de Administración Local, totalizado al 31 de diciembre de 1978.

Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación, las reclamaciones que consideren pertinentes, de acuerdo con el artículo 18, número 2 del citado Reglamento.

Madrid, 28 de abril de 1979.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.